CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







STA100128RD4 Registro Federal de Contribuyentes

SOLUCIONES TECNOLOGICAS ANGELUS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071093300 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión MONTERREY , NUEVO LEON A 08 DE MARZO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	STA100128RD4		
Denominación/Razón Social:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ANGELUS		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ANGELUS		
Fecha inicio de operaciones:	28 DE ENERO DE 2010		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	03 DE FEBRERO DE 2010		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:64550	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: MINA SANTA EULALIA	Número Exterior: 2125			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ASARCO			
Nombre de la Localidad: MONTERREY	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MONTERREY			
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: MINAS VIEJAS			
Y Calle: SIN CALLE				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	80	28/01/2010	
2	Otros servicios de consultoría científica y técnica	20	28/01/2010	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	28/01/2010	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/01/2010			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/01/2010			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/01/2010			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/01/2010			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/01/2010			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	28/01/2010			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	28/01/2010			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	28/01/2010			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/03/08|STA100128RD4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

iunFU+J1wDnPIZPSVdUV4AXB+5YgQS995aQSZLrfEoPZodyPPMqJ3E3n263fKKkgEuu1gqSbSBJ333l1b9wq7 OECuhlCBjc3S0dijKZell/zabUlTh4lkZueLoACgmYvVbp9sqWvD5kUcZ/Utsrc3qzXzhg8P+L4i6vXYeBUPW8=

Página [2] de [3]











